

RIO GALLEGOS, 25 MAR 2014

VISTO:

El Expediente N° 68.949/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 760 de fecha 18 de Diciembre de 2013, dictada por el Sr. Vicedecano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, se designó a la Ing^a. Fabiana Alejandra VARGAS en el cargo de carácter interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Biología – Especialidad Botánica - Área Biología – Orientación Botánica (01-02-05-00-1) del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 18 de Diciembre de 2013 hasta el 31 de Marzo de 2014 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y se dejó establecido que la mencionada docente presentará las Declaraciones Juradas de Acumulación de cargos ante el Departamento antes mencionado;

QUE obra Despacho N° 07/14 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda ratificar en todas sus partes la Disposición N° 760 de fecha 18 de Diciembre de 2013, dictada por el Sr. Vicedecano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad;

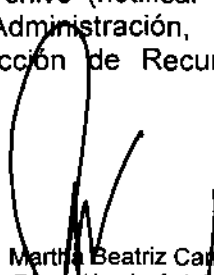
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

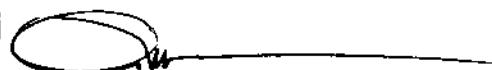
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes Disposición N° 760 de fecha 18 de Diciembre de 2013, dictada por el Sr. Vicedecano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

056